

COMPETICIONES

El Gobierno también supervisará las finanzas del balonmano español

Palco 23
29 oct 2014 - 09:01

El Consejo Superior de Deportes (CSD) quiere poner en vereda a todas las competiciones sin excepción. Tras un profundo trabajo en el ámbito del fútbol y el baloncesto para asegurar su viabilidad económica, ayer se sentaron las bases para hacer lo mismo con el balonmano. La comisión paritaria de este deporte aprobó el reglamento de control económico de los clubs de la Liga Asobal, que empezará a aplicarse ya en el primer trimestre.

El CSD no dio ayer muchos detalles sobre lo que implicará el nuevo reglamento, aunque sí precisó que se ha elaborado "a semejanza de lo realizado en la Liga de Fútbol Profesional (LFP)". Es decir, que la Asobal como asociación de clubs podría tener la potestad de exigir el presupuesto de cada entidad antes del inicio de la temporada para validarlo, establecer topes salariales en función de la generación de ingresos de cada club e incluso prohibir la inscripción o decretar el descenso administrativo de un equipo si se incumplen los ratios económicos exigidos.

Los detalles de las nuevas normas de control presupuestario serán trasladados a los responsables financieros de los clubs de la Asobal en los próximos días. El documento ha sido elaborado por la citada Comisión Paritaria del Balonmano, integrada por representantes de la Real Federación Española de Balonmano (RFEBM), la Asociación de Clubs Españoles de Balonmano (ASOBAL), la Asociación de Jugadores de Balonmano (AJBM) y el CSD.

El FC Barcelona es el equipo con mayor presupuesto de la competición, pero está por ver cómo le afectará la nueva normativa, ya que la sección de balonmano cerró la temporada 2013-2014 con unas pérdidas de 6,75 millones de euros. En los últimos años, varios clubs se han visto abocados al concurso de acreedores, entre ellos el Fraikin Granollers, el Abanca Ademar León o el BM Aragón, que aún así disputan la Asobal.